

Unidad ChileCompra
28/12/2009

Nº Interno: 322

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 09335 24 DIC. 09

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y contratar la adquisición de Artículos Deportivos para el Centro Recreacional Los Vilos, solicitado por la Sra. Cecilia Martinez de la Harpe, Jefa Depto. Administrativo, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 10 de Diciembre de 2009.
- b) Que existe disponibilidad de fondos de acuerdo a la Solicitud de Refrendación Nº4548, de fecha 24 de Diciembre de 2009.
- c) La Resolución Exenta Nº8940, de fecha 14 de Diciembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el Nº ID 48-430-L109.
- d) El Informe de evaluación de fecha 24 de Diciembre 2009, donde adjudica la adquisición de Artículos Deportivos, referenciado en el visto letra a) de la presente resolución.
- e) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Adjudíquese a la Empresa VERONICA DEL CARMEN CARDENAS SEPULVEDA, RUT 11.752.489-2 la adquisición de artículos deportivos, referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, en la suma de \$129.674.- IVA Incluido.
- 2.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ITEM 21405 99 601 el que no afecta el presupuesto de este Servicio.

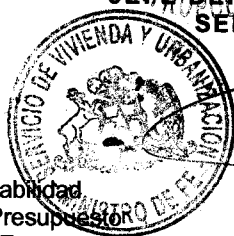
ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MCV/MMG / spa

TRANSCRIBIR A

- 1.- Departamento Contabilidad
- 2.- Subdepartamento Presupuestos
- 3.- Sección Control de Egresos
- 4.- Sección Secretaría General
- 5.- Sección Partes y Archivo
- 6.- Unidad ChileCompra c/antecedentes



Hector Contardo Jaramillo
HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

Claudio Castillo Aguirre
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

NO AFECTA
PRESUPUESTO
28 DIC. 2009